

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6593 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental por el que se publica la aprobación provisional y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto "Construcción de glorieta. Carretera N-I. pp.kk. 154,000 al 155,000. Tramo: Fuentespina. Provincia de Burgos". Clave: 33-BU-4430.*

Con fecha 10 de febrero de 2023, el Subdirector General de Conservación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar provisionalmente el proyecto "Construcción de glorieta. Carretera N-I. pp.kk. 154,000 al 155,000. Tramo: Fuentespina. Provincia de Burgos" con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 1.062.575,71 €, con la siguiente prescripción:

- A todos los efectos se considerará cerrado el acceso situado en la calzada anular dado que en la actualidad no existe dicho acceso directo a la carretera.

El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2. Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental:

- La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

- Someter el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar y en todo caso, al Ayuntamiento de Fuentespina, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero.

- Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el BOE.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución, y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes de su Reglamento, se somete a Información Pública el referido Proyecto, durante

el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación de Carreteras y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20 de junio de 1957), se somete a trámite de información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

El documento para la información pública podrá ser consultado en dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, con sede en Burgos, Avenida del Cid 52, en el Ayuntamiento de Fuentespina, en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del enlace <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

ANEXO

Relación individualizada de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de clave 33-BU-4430.

Término municipal de Fuentespina.

N.º DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR ACTUAL	DOMICILIO	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN (m²)
1	2894801VM4029S0001JP	NOEMI MATE MATE	CM SERRANILLOS 8 GUZMAN PEDROSA DE DUERO 09314 (BURGOS)	U - urbano	43
		RAUL MATE MATE	AV CASTILLA 90 Pl:01 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)		
2	2894803VM4029S0001SP	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	U - urbano	69
3	2798719VM4029N0001GW	DAIRON RUEDA YEPES	CR MADRID-IRUN KM. 154 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	23
		PAULA ANDREA SANCHEZ MACIAS			
4	2798720VM4029N0001BW	MANUELA ALVAREZ DE DIEGO	CL CASCAJO 15 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	129
		MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE DIEGO			
5	2798721VM4029N0001YW	DANIEL MONZON GONZALEZ	AV CASTILLA 31 Es:1 Pl:01 Pt:B ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	108
6	2798722VM4029N0001GW	EDUARDO GONZALEZ PECHARROMAN	CL ARGUMOSA 3 Pl:05 Pt: CD MADRID 28012 (MADRID)	U - urbano	152
7	2798723VM4029N0001QW	HEREDEROS DE DIONISIO SUALDEA VELASCO	CL ROSALES 10 Pl:01 Pt:A ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	204
		HEREDEROS DE TERESA MIGUEL DIEGO			
8	2598021VM4029N0001JW	HEREDEROS DE FELIX ARRANZ SEMOLINOS	PZ CONSTITUCION 2 Pl:4 Pt:D ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	52
9	2598022VM4029N0001EW	EULALIA MORENO MARTIN	PZ CANTABRICO 1 Es:1 Pl:03 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	30
10	2598023VM4029N0001SW	DIONISIA SANZA VELAZQUEZ	CR FRESNILLO 16 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	49
11	2598024VM4029N0001ZW	HEREDEROS DE FLORENCIA MIGUEL PONCE-LEON	CL BURGO DE OSMA 7 Pl:3 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	419
12	2598025VM4029N0001UW	ALBERTO SALINERO SANZA	AV CASTILLA 46 ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	150
13	2598026VM4029N0001HW	HEREDEROS DE DOLORES SANZA VELAZQUEZ	CL SAN RAIMUNDO 8 Pl:4 Pt:B MADRID 28039 (MADRID)	U - urbano	279
14	2598027VM4029N0001WW	ARACELI ACON PASCUAL	CL DUQUE DE FRÍAS 15 Pl:01 Pt:A BURGOS 09006 (BURGOS)	U - urbano	181
		HEREDEROS DE ALBERTO GALA MARTIN	CL ALCOLEA DEL PINAR 7 FUENTESPINA 09470 (BURGOS)		
15	2598028VM4029N0001AW	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	U - urbano	130

Burgos, 28 de febrero de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Javier Fernández Armijo.

ID: A230007353-1